

VIERNES, 19 DE OCTUBRE DE 2018 - BOC NÚM. 205

AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE PIE DE CONCHA

CVE-2018-8997 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de un cobertizo en el polígono 1, parcelas 50 y 51.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria que regula el procedimiento para autorizar construcciones en suelo rústico, resulta que por DOÑA GRISELDA VILLEGAS GUTIÉRREZ, se presenta solicitud para CONSTRUCCIÓN DE COBERTIZO en inmueble de referencia catastral POLÍGONO 1, PARCELAS 50 Y 51 de la localidad de BÁRCENA DE PIE DE CONCHA, término municipal de BÁRCENA DE PIE DE CONCHA.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Bárcena de Pie de Concha, 4 de octubre de 2018.

El alcalde,

Agustín Mantecón González.

2018/8997